

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

PROGRAMA ASIGNATURA: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL I (2134)

Carrera: LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 187/12 y su modificatoria UNM- CS N° 176/15 y UNM-R N°335/15)¹

Área: Política Ambiental

Trayecto Curricular: Ciclo de Formación Inicial

Período: 1° Cuatrimestre – Año 3

Modalidades: Presencial

Carga Horaria: 80 (ochenta) horas.

Vigencia: a partir del 1° Cuatrimestre 2025

Clases: 16 (dieciséis)

Régimen: regularidad o libre

Responsable de la asignatura: Mg. Marina Perla ABRUZZINI

Programa elaborado por: Mg. Marina Perla ABRUZZINI

Fundamentación:

La Ley General del Ambiente - Ley N° 25675, establece “los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable” y enuncia una serie de instrumentos de la política y la gestión ambiental nacional, entre los que se encuentra la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), entendida como “procedimiento previo a la ejecución de toda obra o actividad que en el territorio de la Nación sea susceptible de degradar el ambiente, alguno de sus componentes, o afectar la calidad de vida de la población en forma significativa”.

La asignatura (2134) Evaluación de Impacto Ambiental I, se propone brindar a las/os estudiantes herramientas técnicas y metodológicas destinadas al reconocimiento de las incidencias ambientales derivadas de las intervenciones antrópicas en el territorio, su caracterización, evaluación y manejo, y el conocimiento de los procedimientos jurídico-administrativos que la Autoridad de Aplicación despliega para la aprobación o rechazo de Planes, Programas o Proyectos propuestos en sus respectivas jurisdicciones. Su inserción en el plan de estudios vigente y en coincidencia con sus objetivos mínimos, la materia ha sido estructurada a partir de la identificación, descripción y desarrollo del procedimiento jurídico – administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental, destinado a aportar conocimiento específico al proceso de toma de decisiones, incorporando la dimensión ambiental en la evaluación de proyectos y actividades, al servicio de la toma de decisiones informadas en el marco del crecimiento económico con la debida protección del medio ambiente en el proceso de inversión pública y/o privada.

La asignatura se propone que las/os estudiantes comprendan los principios generales de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) en sus diferentes dimensiones:

1. Como método de planificación en gestión ambiental, tanto para obras de infraestructura como para emprendimientos productivos.

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución N° 1426/2016.

2. Como presupuesto mínimo procedimental, a partir de la Ley 25.675 (General del Ambiente).
3. Como procedimiento técnico-administrativo destinado a evaluar la viabilidad de obras y emprendimientos dentro del marco legal vigente.

Objetivos Generales:

- Adquirir los fundamentos teóricos y prácticos del procedimiento técnico administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Comprender y aplicar las metodologías de identificación y valoración de los impactos potenciales de proyectos, planes, programas o acciones normativas.
- Conocer mecanismos complementarios de evaluación de impactos.

Contenidos Mínimos:

La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) como herramienta de planificación en la gestión ambiental. Identificación del bien jurídico a proteger en las intervenciones en el territorio. Contenido, alcance y desarrollo de la EIA. Capacidad de acogida del territorio. Vinculación a la planificación territorial. Criterios para la definición de la aceptabilidad del impacto producido. La EIA como presupuesto mínimo en la legislación nacional. Análisis del procedimiento técnico/administrativo EIA en la provincia de Buenos Aires y el municipio de Moreno: categorización, alcance de los estudios de impacto ambiental, métodos de valoración de impactos, certificado de aptitud ambiental (CAA). Uso del suelo, CAA y Habilitación Municipal. Otras herramientas de gestión ambiental.

Programa:

UNIDAD 1. Marco conceptual: Sistemas complejos e incertidumbre. Ambiente y territorio: dimensiones en tensión. Concepto de Unidad Ambiental y atributos de valor. Inventario Ambiental y Línea de Base. Impacto Ambiental. Efecto ambiental. Impacto Ambiental. Causas y características del impacto ambiental. Clases de impacto. Naturaleza y atributos para su valoración. Indicadores e índices aplicables al impacto ambiental. El diagnóstico de Impacto Ambiental.

UNIDAD 2: Marco Legal Regulatorio en Argentina. Identificación del bien jurídico a proteger en las intervenciones en el territorio. La EIA como presupuesto mínimo en la legislación nacional. Análisis del procedimiento técnico/administrativo EIA. La Evaluación Ambiental Estratégica. El Estudio de Impacto Ambiental.

UNIDAD 3. Procedimiento jurídico - administrativo de la EIA. La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) como herramienta de planificación de intervenciones en el territorio. Actores involucrados en el procedimiento. Contenido, alcance y desarrollo de la EIA. Vinculación a la planificación territorial. Procesos de "Screening" y "Scoping". Criterios para la definición de la aceptabilidad de las localizaciones de las actividades proyectadas: aptitud ambiental. Criterios de aceptabilidad de proyectos: impacto ambiental

UNIDAD 4. Análisis del procedimiento jurídico-administrativo de EIA en la provincia de Buenos Aires y el municipio de Moreno: categorización de actividades industriales, alcance de los Estudios de Impacto Ambiental, Certificado de Aptitud Ambiental (CAA). CAA y Habilitación Municipal. Otras herramientas de gestión ambiental.

UNIDAD 5. El Estudio de Impacto Ambiental (EsIA). Definición y estructura. Ciclo de Proyecto: construcción, funcionamiento y abandono. Identificación, caracterización y clasificación de impactos. Métodos de identificación y valoración de impactos. Estimación de impactos y medidas preventivas, correctoras y mitigatorias.

UNIDAD 6. Planes de adecuación y resolución de conflictividad ambiental. Plan de Gestión Ambiental: Programa de Mitigación. Programa de Vigilancia Ambiental. Programa de Prevención de Contingencias / Emergencias.

Bibliografía:

CONESA FERNÁNDEZ-VÍTORA, V. (2010). *Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.

ESPINOZA, G. (2016). *Evaluación de impacto ambiental en América Latina: Principios, metodologías y aplicaciones*. Santiago: CEPAL.

GÓMEZ OREA, D. (2013). *Evaluación de impacto ambiental: Un enfoque práctico*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Argentina. (2023).

Guía para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental - Edición 2023

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Argentina (2023). *Guía sobre participación pública en la evaluación ambiental*- Edición 2023

PÉREZ GARCÍA, M. A. (2020). *Análisis y gestión ambiental: Fundamentos de la evaluación de impacto ambiental*. Barcelona: Editorial Reverté.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2019) *Guía para la elaboración de una evaluación ambiental estratégica* – Presidencia de la Nación

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender el impacto ambiental como la expresión del resultado de una modalidad de intervención y apropiación social del medio físico natural.
- Incorporar elementos de análisis y evaluación para un conocimiento sistematizado de la actividad y el entorno asociado, a partir de su identificación como sistemas interrelacionados.
- Desarrollar destrezas que faciliten su integración como profesional de la gestión ambiental a equipos interdisciplinarios de trabajo y ante la Autoridad de Aplicación Ambiental.

Objetivos pedagógicos

- Contribuir a la formación integral de los alumnos a través del conocimiento de los instrumentos jurídico – administrativos implementados por la Autoridad de Aplicación Ambiental en la aprobación o rechazo de Planes, Programas y/o Proyectos propuestos en el territorio nacional.
- Introducir a las/os alumnas/os en el reconocimiento de la complejidad ambiental.

Metodología de trabajo

La materia se dicta con un enfoque teórico práctico y se organiza a partir de clases teóricas que se completan con actividades de aplicación particularizadas.

Las clases teóricas, que abordan el desarrollo del marco conceptual, legal y técnico asociado a una Evaluación de Impacto Ambiental, tienen como finalidad introducir a

las/os estudiantes en el conocimiento de los elementos estructurales, legales y procedimentales de la Evaluación de Impacto Ambiental regulada en nuestro país.

Los trabajos prácticos serán particularizados y basados en los contenidos de las respectivas unidades programáticas, y serán desarrollados en forma grupal en equipos de hasta 3 estudiantes.

Estrategias de enseñanza:

La propuesta pedagógica plantea una modalidad de aprendizaje que articula lo teórico con lo práctico y lo individual con lo grupal, sustentándose en un enfoque que privilegia la adquisición de una serie de conceptos básicos para la comprensión y predicción del comportamiento del sistema ambiental y de las técnicas, herramientas y metodologías más apropiadas para su interpretación y evaluación.

Se prevé la utilización del Campus Virtual de la UNM como espacio de intercambio y producción con los alumnos y, complementariamente, el uso de correo electrónico para intercambio semanal y apoyo, como así también para el envío de materiales digitalizados.

Evaluación y aprobación

La modalidad de evaluación comprende:

- Dos exámenes parciales, con opción a recuperatorio
- La realización de trabajos prácticos grupales
- Presentación escrita de los trabajos prácticos y su defensa oral.

Para aquellas/os estudiantes que no promocionan la asignatura, corresponde realizar una evaluación final escrita.

Criterios de evaluación: En los exámenes parciales se valorará la capacidad de conceptualización, ejemplificación e identificación de la utilidad de las regulaciones legales y administrativas, los procedimientos y herramientas técnicas aplicables.

En la evaluación final escrita se reiterarán los criterios de evaluación señalados para los exámenes parciales.

Para la aprobación de la asignatura, se adoptan las siguientes modalidades:

– **Por promoción directa**

Para la aprobación de la asignatura por el Sistema de Promoción al finalizar el Curso Lectivo, el/la alumno/a deberá contar con los siguientes requisitos:

- a) Asistencia 80 % (ochenta por ciento) clases presenciales.
- b) Aprobación 100 % (cien por ciento) de los exámenes parciales y de los trabajos prácticos, incluyendo la entrega de la documentación escrita y su instancia de exposición oral, con calificación 7 (siete) o superior.

Cada una de las instancias de evaluación contará con una instancia de recuperación.

– **Con examen final, como alumno regular**

Cuando el/la alumno/a cumpla con los requisitos a y b, pero apruebe el/los parcial/es con calificación igual o mayor que 4 (cuatro) y menor que 7 (siete) podrá aprobar la asignatura mediante un examen final de acuerdo con la normativa de la UNM.

– **Por examen libre**

– De acuerdo con normativa vigente.